

318214



PATENTE DE INTRODUCCION

Grupo 7º, Clase 68ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

» APARATO PARA EL MASAJE DEL CUERPO »

Solicitante: RICHARD STUBE,

Entidad alemana, establecida en
GEVELSBERG/Westf. (Alemania Occidental)
Hammerstr. 8

318214

La presente invención se refiere a un aparato para el masaje del cuerpo, que merced a su sencilla constitución, estabilidad y fácil manejo, puede ser utilizado de varias maneras, tanto en casas particulares como en institutos de masaje y similares.

El aparato según la invención se caracteriza porque comprende una cincha de masaje que por ataque en sus dos extremos queda sometida, en direcciones alternantes, a un rápido movimiento de vaivén y que puede ser colocada alrededor de las partes del cuerpo que deban recibir masaje. La cincha de masaje está sujeta giratoriamente, a través de órganos excéntricos, en los dos extremos de un árbol rotatorio, preferentemente con intercalación de cojinetes de bolas, para conseguir una marcha lo más ligera posible. Estos órganos excéntricos están dispuestos angularmente desplazados entre sí en 180° en los extremos del referido árbol. El árbol que imprime el movimiento de vaivén a la cincha de masaje, está apoyado también en cojinetes de bolas y gira con aproximadamente 300 a 500 revoluciones por minuto, preferentemente con 400 revoluciones por minuto. El árbol rotatorio es accionado mediante un juego de ruedas de fricción desde un motor eléctrico. Convenientemente, el árbol rotatorio y el motor de accionamiento están dispuestos como unidad de accionamiento sobre una placa de fondo común, sobre la cual se halla apoyado elásticamente el motor eléctrico, preferentemente a través de elementos de goma. Esta unidad de accionamiento está alojada en una caja cerrada por todos los lados,

318214



de la que sobresalen lateralmente los órganos excéntricos que imprimen el movimiento de vaivén a la cincha de masaje.

La caja que contiene la unidad de accionamiento está dispuesta sobre una columna o similar, en el extremo de una placa de base estable, a una altura de aproximadamente 80 a 120 cm.

La cincha de masaje está tejida preferentemente de un material de algodón y tiene una anchura de aproximadamente 100 mm y una longitud total de aproximadamente 180 a 200 cm. Para su fijación segura y duradera a los órganos excéntricos, la cincha de masaje está provista en sus dos extremos de refuerzos de cuero o de un material similar, que van sujetos en los órganos excéntricos entre discos laterales de aprisionamiento.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista en perspectiva del aparato para el masaje según la invención;

la Fig. 2 una vista de planta del interior de la caja del aparato representado en la Fig. 1, en posición abierta; y

la Fig. 3 una vista lateral en perspectiva, tomada algo desde arriba, del motor de accionamiento dispuesto con el árbol de impulsión como unidad de accionamiento sobre una placa de fondo común.

Conforme puede apreciarse en la Fig. 1, el aparato para el masaje del cuerpo según la invención, comprende

una placa rectangular de base estable 1, de aproximadamente $0,5 \text{ m}^2$ de extensión, que está provista, en una parte de su cara superior, de un recubrimiento antideslizante de goma 2. En la otra parte de la placa de base 1 está fijada una columna 3, que en su extremo superior lleva dispuesta una caja 4, compuesta de una parte inferior 5 y de una tapa 6. En el interior de la caja 4 está alojada una unidad de accionamiento 7 para una cincha de masaje 8, los detalles de la cual quedan ilustrados en las Figs. 2 y 3. La citada cincha de masaje 8 está provista en sus dos extremos de refuerzos de cuero 9 y 10, a través de los cuales está conectada giratoriamente a órganos excéntricos 11 que sobresalen lateralmente de la caja 4. Para el masaje del cuerpo puede colocarse una persona sobre el recubrimiento antideslizante 2 de la placa de base 1, pasar la cincha 8, que está tejida de un material de algodón y que tiene una anchura de aproximadamente 10 cm y una longitud de 1,80 a 2,20 m, alrededor de la parte del cuerpo que deba recibir masaje, por ejemplo la parte de las caderas, y poner el aparato en marcha mediante el interruptor eléctrico 12, dispuesto en la cara frontal de la caja 4. La cincha de masaje queda con ello sometida a un rápido movimiento de vaivén.

En la Fig. 1 puede también apreciarse un cable eléctrico 13, previsto para la conexión del aparato con la red de corriente eléctrica.

La unidad de accionamiento 7 representada en las Figs. 2 y 3 está constituida por un motor eléctrico 14,

318214



que a través de un juego de ruedas de fricción 15 de
reducción acciona un árbol 16. Este árbol 16 está apoyado
giratoriamente en un soporte 17 a través de dos cojinetes
18 y 19, que conjuntamente con el motor eléctrico 14,
5 apoyado sobre elementos de goma 20', está dispuesto sobre
una placa de fondo común 20. El árbol 16 lleva dispuestos
en sus dos extremos órganos excéntricos 21, 22, con uni-
dades de transmisión dispuestas excéntricamente en el
árbol, para la sujeción giratoria de la cincha 8 por sus
10 extremos 9 y 10. Para el movimiento de vaivén de la
cincha 8, las unidades de transmisión de los dos órganos
excéntricos 21, 22 están dispuestas angularmente despla-
zadas entre sí en 180° . Estas unidades están constituidas
por piezas 25, 26 a manera de platinas, fijadas en los
15 extremos del árbol 16 mediante tornillos prisioneros 23,
24, y que en su cara lateral dirigida hacia fuera poseen
sendos taladros fileteados 27, 28, dispuestos excéntri-
camente y paralelos al árbol 16. En estos taladros
fileteados 27, 28 están sujetas, mediante respectivos
20 pernos roscados 31, 32, sendas piezas de conexión 29, 30,
constituidas cada una de ellas por dos discos y un coji-
nete de bolas intermedio, en las cuales queda sujeta
giratoriamente la cincha de masaje por sus extremos re-
forzados 9, 10 entre los dos discos y por encima del
25 aro exterior del cojinete de bolas.

Como motor de accionamiento puede utilizarse un
motor de inducido de jaula de ardilla de aproximadamen-
te 1420 revoluciones por minuto, que con empleo de un



correspondiente reductor 15 imprima al árbol 16 una velocidad de rotación de aproximadamente 400 revoluciones por minuto.

N O T A

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción, por diez años, lo que queda
10 resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Aparato para el masaje del cuerpo, caracterizado porque comprende una cincha de masaje que por ataque en sus dos extremos, queda sometida, en direcciones
15 alternantes, a un rápido movimiento de vaivén y que puede ser colocada alrededor de las partes del cuerpo que deban recibir masaje.

2ª.- Aparato para el masaje del cuerpo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cincha de masaje está sujeta giratoriamente, a través de órganos excéntricos, en los dos extremos de un árbol rotatorio, preferentemente con intercalación de cojinetes de bolas, y porque dichos órganos excéntricos están dispuestos angularmente desplazados entre sí en 180° en los extremos del referido árbol.
25

3ª.- Aparato para el masaje del cuerpo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el árbol rotatorio gira con aproximadamente 300 a 500 revolucio-

318214

25



nes por minuto, preferentemente con 400 revoluciones por minuto.

4ª.- Aparato según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el árbol rotatorio es accionado mediante un juego de ruedas de fricción desde un motor eléctrico.

5ª.- Aparato según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque el árbol rotatorio y el motor de accionamiento están dispuestos como unidad de accionamiento sobre una placa de fondo común, sobre la cual se halla apoyado elásticamente el motor eléctrico, preferentemente a través de elementos de goma.

6ª.- Aparato según las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque la unidad de accionamiento está alojada en una caja cerrada por todos los lados, de la que sobresalen lateralmente los órganos excéntricos que imprimen el movimiento de vaivén a la cincha de masaje.

7ª.- Aparato según las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizado porque la caja que contiene la unidad de accionamiento está dispuesta sobre una columna o similar en el extremo de una placa de base estable, a una altura de aproximadamente 80 a 120 cm.

8ª.- Aparato según las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizado porque la cincha de masaje está tejida preferentemente de un material de algodón y tiene una anchura de aproximadamente 10 cm y una longitud total de aproximadamente 180 a 200 cm.

9ª.- Aparato según las reivindicaciones 1ª a 8ª, caracterizado porque la cincha de masaje está provista en

318214



sus dos extremos de refuerzos de cuero o de un material similar, que van sujetos en los órganos excéntricos entre discos laterales de aprisionamiento.

10ª.- APARATO PARA EL MASAJE DEL CUERPO,
5 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

BARCELONA, 25 de Septiembre de 1965.

RICHARD STUBE
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. firmador: W. Stihell Signer

ESCALA VARIABLE.

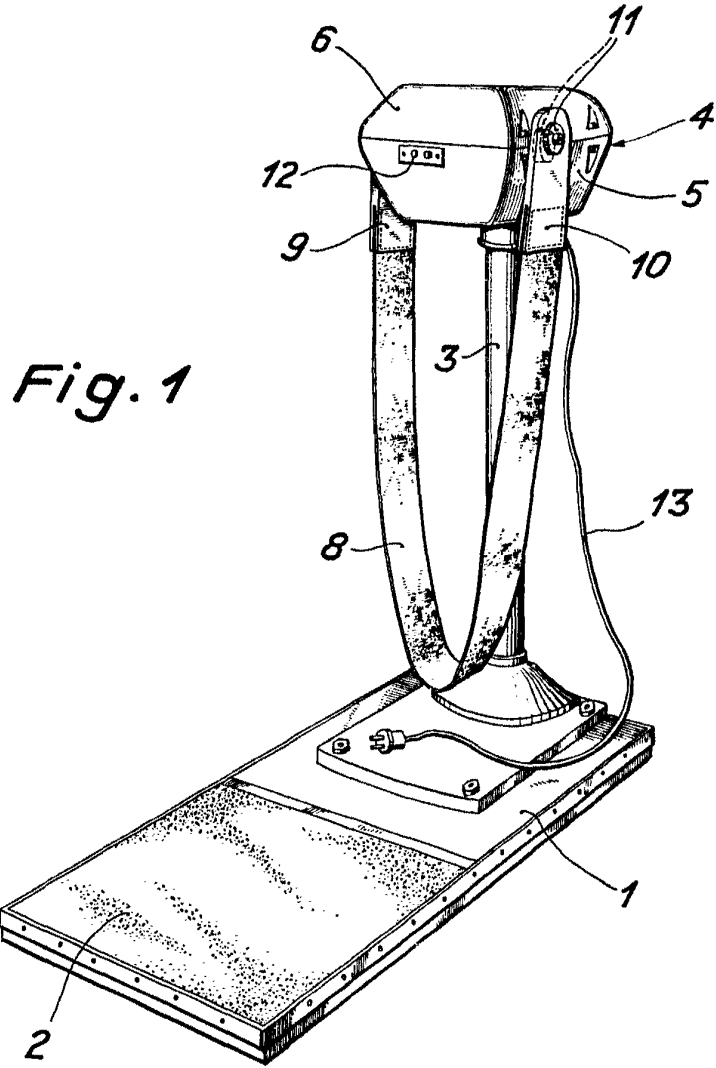


Fig. 1

BARCELONA, 25 de Septiembre de 1965
RICHARD STUBE
P.P.

J. GÓMEZ-ACERO Y MODESTO
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.



Fig. 2

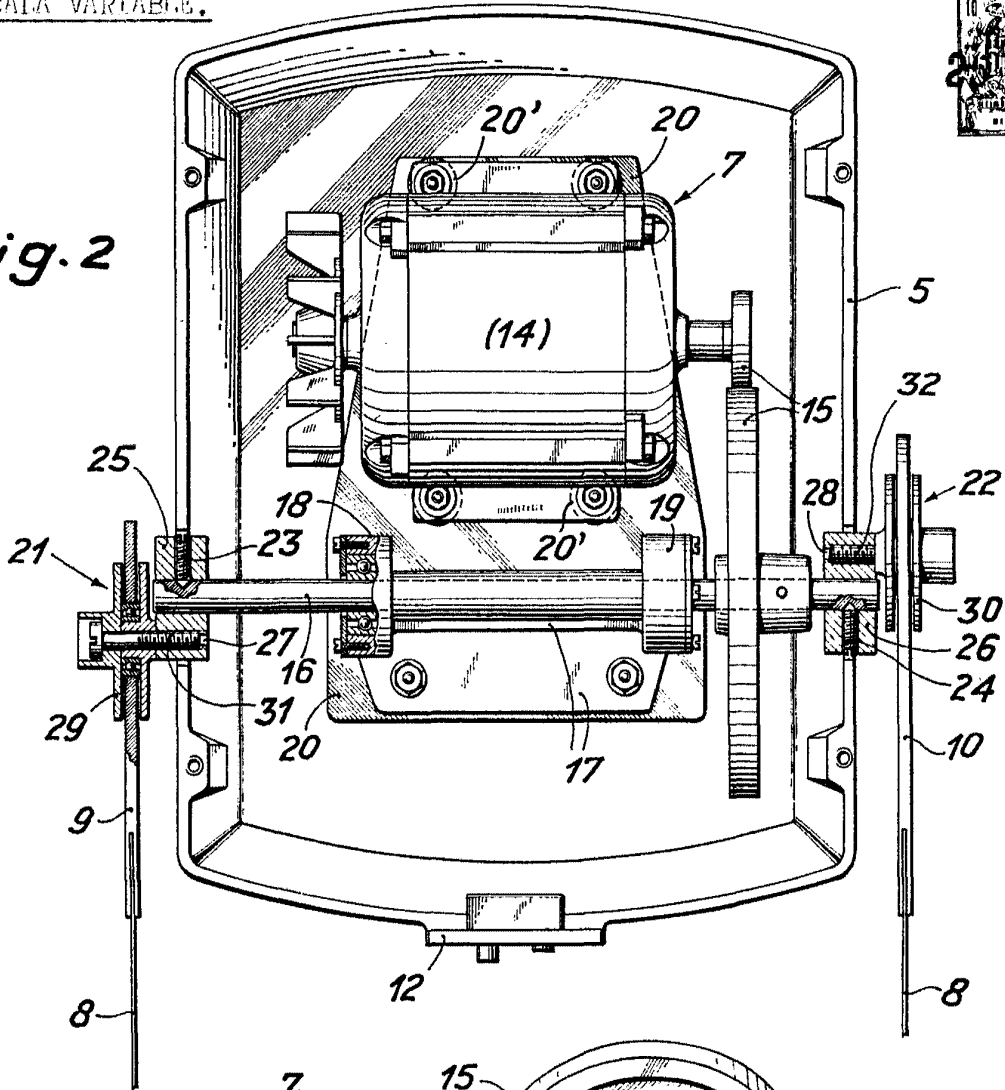
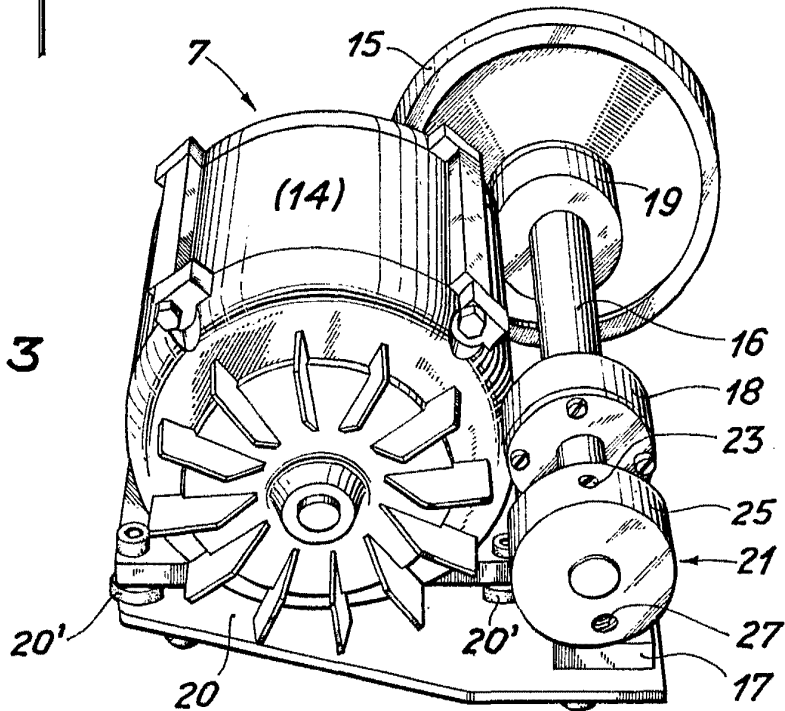


Fig. 3



BARCELONA, 25 de Septiembre de 1965

RICHARD STUBE

P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y. MODET